

Texto completo de la declaración de la mesa de donantes en Londres

“El día 10 de julio, se reunieron en Londres altos representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, la Unión Europea, Japón, México, Noruega, Suiza, y los Estados Unidos de América y de la Comisión Europea, la ONU y sus instituciones, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, FMI y Banco Mundial para examinar la situación en Colombia. Todos los representantes gubernamentales presentes reafirmaron su firme apoyo político al Gobierno de Colombia y a sus esfuerzos por dar solución a las amenazas a la democracia, el terrorismo creciente, el narcotráfico, las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional y la seria crisis humanitaria del país.

La reunión fue inaugurada por Bill Rammell, parlamentario británico y ministro encargado de las relaciones con América Latina en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido.

Participaron en la reunión el Vicepresidente y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, quienes presentaron la estrategia y la visión de su gobierno de cara al futuro. Los participantes acogieron favorablemente y tomaron nota de los puntos de vista de la sociedad civil, presentados por ABColombia y un representante de la sociedad civil colombiana.

Todos los representantes gubernamentales presentes expresaron su pleno apoyo al democráticamente elegido Gobierno de Colombia y a todos sus esfuerzos por introducir las instituciones plenamente funcionales de un Estado democrático en todo su territorio, sobre la base del respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional y del bienestar y seguridad de todos los ciudadanos, y por reformar las instituciones del país. También expresaron su apoyo al Gobierno de Colombia en su lucha contra la violencia relacionada con conflictos y contra el cultivo y tráfico ilegales en narcóticos, insistiendo, al mismo tiempo, sobre la necesidad de respetar el imperio de la ley, los derechos humanos y, cuando tenga aplicación, el derecho humanitario internacional.

Reconocieron el empeño del Presidente Uribe por encontrar una solución negociada al conflicto interno del país, con inclusión de los contactos directos con los grupos armados ilegales que estén dispuestos a negociar un acuerdo de paz. Se subrayó, a este respecto, la importancia del aporte de la ONU, se ofreció pleno y continuo apoyo a la oficina del Secretario General de la ONU y agradecieron la contribución realizada por el Asesor Especial del Secretario General de la ONU para Colombia.

Manifestaron estar dispuestos a prestar asistencia práctica al Gobierno de Colombia y a las Naciones Unidas, en sus esfuerzos a favor de la paz e hicieron un llamamiento a todos los grupos armados ilegales para que acordaran un cese de las hostilidades y participaran en un serio proceso de negociación, que hiciera posible una solución pacífica al conflicto. Condenaron todo acto de violencia, contra la población civil y contra sus representantes elegidos y pidieron la puesta en libertad de las víctimas secuestradas y el fin del narcotráfico.

Además de expresar su profunda preocupación por la crisis humanitaria experimentada por el país y, en particular, por la suerte de las personas internamente desplazadas y por la grave situación de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional. Reiteraron su firme apoyo a la labor llevada a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Tomaron nota con satisfacción de la promesa del Gobierno de Colombia de llevar a la práctica las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y apremiaron al Gobierno del país para que aplicara estas recomendaciones puntualmente y para que adoptara medidas eficaces contra la impunidad y la connivencia, especialmente con los grupos paramilitares.

La reunión mostró su beneplácito con los esfuerzos del Presidente Uribe para llevar a cabo la reforma de las instituciones colombianas, con vista a conseguir un Estado democrático plenamente funcional en todo su territorio, sobre la base del imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos, la seguridad y bienestar de sus ciudadanos, la reforma económica y social y un desarrollo económico sostenible. Se insistió sobre la importancia de dichas medidas – particularmente, en las zonas rurales que han tenido que sufrir de manera más aguda el conflicto – para la consecución de una solución pacífica. Tomaron nota del papel significativo que podía desempeñar el sector privado en hacer frente a algunos de estos retos.

Manifestaron su satisfacción con la declaración del Gobierno de Colombia de que reconocía y prestaba su apoyo al papel de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales como importantes participantes en la puesta en práctica de las reformas, en la aplicación de los programas de desarrollo y defensa de los derechos humanos y en los esfuerzos por conseguir un acuerdo negociado del conflicto interno armado. También acogieron con agrado e insistieron sobre la importancia de la promesa del Gobierno de Colombia de proteger a los líderes de la sociedad civil, con inclusión de los líderes sindicales, que han sufrido amenazas contra sus personas y contra sus familias.

Finalmente, los participantes en la reunión decidieron llevar a cabo una revisión y reorientación de sus programas de cooperación y poner un énfasis particular en contribuir al fortalecimiento de las instituciones estatales, al alivio de la crisis humanitaria, la protección de los derechos humanos y de las actividades ambientales y a la creación de alternativas a la producción de narcóticos. Tras haber tomado nota de las prioridades del Gobierno de Colombia en estas esferas, convinieron en estudiar la manera de conseguir que sus programas de cooperación resultaran más eficaces, a la luz de la situación actual en Colombia, con vista a la organización por parte del Banco Interamericano de Desarrollo de una conferencia de coordinación de donantes, en una fecha que resulte oportuna para el Gobierno de Colombia y para la comunidad de los donantes”.